

GRO-000331-2022
Bogotá, 5 de agosto de 2022
Req 90671

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Atn. Sra. Francia Enith Muñoz Cortes

Secretario

j06cmpalmira@cendoj.ramajuicial.gov.co

Carrera 29 Calle 23 Esquina Piso 3o Oficina 317
Palmira, Valle

Referencia: Verbal Simulación

Radicado: 765204003006-2017-00325-00

Demandante: Guillermo Yusti Lotero CC 16249913

Apoderado: Carlos Arturo Cardona Gonzalez CC 16275382

Demandado: Jhon Jairo Manjarres Ramírez CC 18390225

Luis Alfonso Rendón CC 2621486 Y Otros

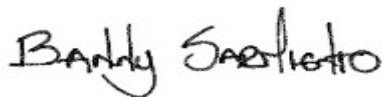
Reciba un cordial saludo señora Francia,

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombres y Apellidos	JHON JAIRO MANJARRES RAMÍREZ
Cédula	18390225
Dirección	Carrera 25 No 33 - 44
Ciudad	Calarcá, Quindío
Telefono	7427506 - 3137765525
Correo	inverdelquindio2017@gmail.com

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto

Atentamente,



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinadora Gestión de la Afiliación al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá - Colombia
Redactó Ruby T.

Fwd: 2017-00325-00 NOTIFICACIÓN OFICIO REQUIERE EPS

Mabel Yineth Mendez Ruiz <mabel.mendez@asmetsalud.com>

Jue 11/08/2022 9:52 AM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

Asunto : Solicitud de información

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación del asunto radicado el día 29 julio del 2022 me permito informar que :

Una vez revisada nuestra base de datos encontramos que el siguiente usuario se encuentra afiliado en nuestra entidad, reportando los siguientes datos de contacto :

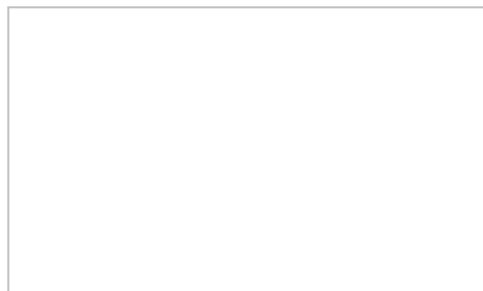
LUIS ALFONSO RENDÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.621.486

Dto: QUINDIO
Municipio: CALARCA
Dirección: B VILLA ASTRID CAROLINA MZ B N° 14
TELÉFONO: 3118286173
Correo: NO REGISTRA
Régimen: SUBSIDIADO -ACTIVO
IPS: ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA

Como Política general toda solicitud de entrega de información de cualquier tipo, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Venir en papel con membrete o por correo desde un dominio Institucional, excepto las solicitudes a título personal.
- b) Tener el número consecutivo que identifique el oficio de la entidad que solicita información, con excepción de requerimientos a título personal.
- c) Identificar a la persona autorizada para utilizar, administrar, y/o gestionar la información al interior de la institución solicitante.
- d) Especificar las normas que dan amparo legal a la solicitud.
- e) Justificación de la solicitud.
- f) Copia de la orden judicial por la cual fue emitida la solicitud (para el caso que ING se requiera).
- g) Firma, nombre y cargo del solicitante.

Cordialmente.



MABEL MENDEZ

Asistente Operaciones

Asmet Salud - Nacional

Cra 4 # 18N - 46

Telefono: 8312000

www.asmetasalud.org.co

"Nuestro actuar genera respeto y confianza"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información entregada es confidencial y está sujeta a reserva; no puede ser revelada a terceros o utilizada para una finalidad diferente a la solicitada, en consecuencia se obliga a mantener la información y documentación protegida y evitar su divulgación sin autorización expresa de Asmet salud EPS SAS. de acuerdo con la ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 137

----- Forwarded message -----

De: **Central Tutelas** <centraltutelas@asmetsalud.com>

Date: mié, 3 ago 2022 a la(s) 10:54

Subject: Fwd: 2017-00325-00 NOTIFICACIÓN OFICIO REQUIERE EPS

To: Mabel Yineth Mendez Ruiz <mabel.mendez@asmetsalud.com>

Atento saludo

Remito para su conocimiento y fines correspondientes

Cordialmente,
SANDRA P. ESCOBAR
Analista Integral
Central Tutelas

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>

Date: mar, 2 ago 2022 a la(s) 17:07

Subject: Fwd: 2017-00325-00 NOTIFICACIÓN OFICIO REQUIERE EPS

To: Central Tutelas <centraltutelas@asmetsalud.com>

Cordial saludo

Remito correo que antecede para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ASMET SALUD EPS SAS

notificacionesjudiciales@asmetsalud.com

60 2 827 4242 www.asmetosalud.com

Cra 4 # 18N - 46, Popayán-Cauca

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira** <j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 2 ago 2022 a la(s) 16:47

Subject: 2017-00325-00 NOTIFICACIÓN OFICIO REQUIERE EPS

To: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>, CARACARGO@GMAIL.COM

<CARACARGO@gmail.com>

Cordial Saludo

Se adjunta oficio para su conocimiento y diligenciamiento.

El presente mensaje se rotula con el Oficio No. 958 de la fecha 29 de julio del año 2022 y se da notificado conforme lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 2213 del 2022.

Agradece la atención prestada.

Atentamente,

HORARIO DE ATENCIÓN: de lunes a viernes 8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas, los escritos radicados por fuera de este horario se tendrán por recibidos al día hábil siguiente.

Para garantizar la seguridad informática y en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 los documentos deberán ser allegados obligatoriamente en formato PDF.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial del Poder Público de la República de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 05 de enero de 2009 y todas las que le sean aplicables. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo electrónico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la

información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

--

Mabel Mendez

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS